

1250/D.G1073/2020

Raymundo Gámez Frías.

Director de Activaciones y Eventos Deportivos del Organismo Público Descentralizado

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE

“2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”

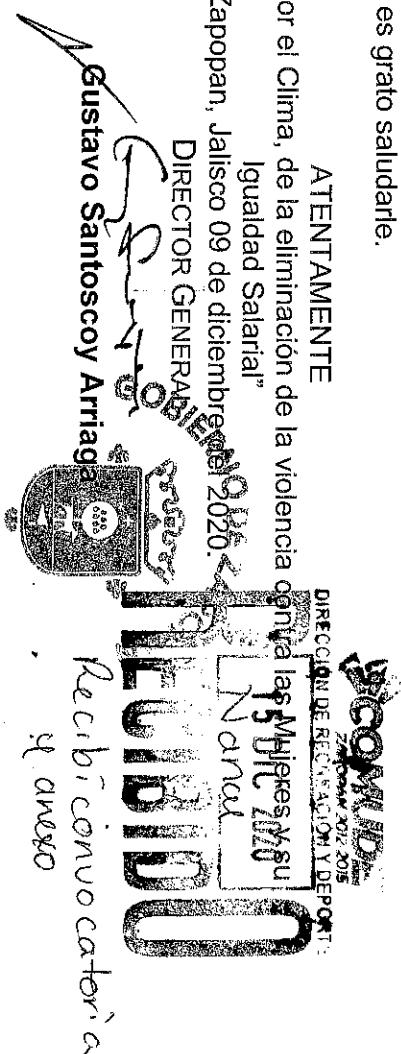
Zapopan, Jalisco 09 de diciembre de 2020.

DIRECTOR GENERAL

Gustavo Santoscoy Arriaga

Larp

La información proporcionada puede contener datos personales. Los cuales se le transfieren de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, párrafo tercero, del Código Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, por lo que aclarifico a lo dispuesto por el artículo 6, punto tercero, fracción III, del Código Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que no se trata de información de tipo identificativo legal. Así como por lo dispuesto en el artículo 75, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Diario Oficial “El Estado de Jalisco” el 08 de agosto de 2015. Asimismo por lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periférico Oficial “El Estado de Jalisco” el 08 de agosto de 2015. Los mismos deberán ser empleados únicamente para el ejercicio de las finalidades que lo configuran y no serán utilizados, comunicados, difundidos o divulgados.



Recibí, convecione, a
que anexo

Comunicado Oficial

Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachin) #
Periférico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Zapopan

Gobierno de



@ComudeZapopan

www.comudezapopan.gob.mx



**Consejo
Municipal
del Deporte**
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

1250/DG1077/2020

Miguel Ángel Vargas Mendoza.
Empleado del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política a la Información Pública; artículos 1 y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su

Igualdad Salarial"

Zapopan, Jalisco 09 de diciembre de 2020

DIRECTOR GENERAL

Gustavo Santoscoy Arriaga

RECCION GENERAL

La información proporcionada puede contener datos personales. Los cuales se traen mencionados a lo dispuesto por el artículo 22, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, por lo que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 22, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicado en el Diario Oficial "El Estado de Jalisco" el 26 de julio de 2017. En relación con el artículo 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 04 de mayo de 2015, así como por lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 08 de agosto de 2015. Los mismos deben ser empleados únicamente para el ejercicio de las facultades que le confieren las leyes al **Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, en su ámbito de competencia y a dicha dependencia sin trastocar el uso que debe darse por parte de los funcionarios, servidores públicos y autoridades que integren la institución.

Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Fábrichines)

Periférico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186

Col. La Palmita, Noreste, Zapopan, Jalisco.

Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Gobierno de
Zapopan



1250/DG1075/2020

**Consejo
Municipal
del Deporte**

Responsable de la Oficialía de Partes del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permitió convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle,

ATENTAMENTE

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Zapopan, Jalisco 09 de diciembre de 2020

DIRECTOR GENERAL

卷之三

Larp Gustavo Santostoy Almada DIRECCIÓN GENERAL CONVOCATORIA.

La información proporcionada puede contener datos personales. Los cuales se le transferirán a lo dispuesto por el artículo 22, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017; por lo que atenderá a lo dispuesto por el artículo 6, numeral séptimo, párrafo del mismo ordenamiento legal. Así como por lo dispuesto en el artículo 75, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 26 de enero de 2017; por lo que atenderá a lo dispuesto por el artículo 6, numeral séptimo, párrafo del mismo ordenamiento legal. Así como por lo dispuesto en el artículo 75, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de marzo de 2015. Así como por lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 08 de agosto de 2013. Las mismas deberán ser cumplidas inmediatamente para el ejercicio de las facultades que le confieren las leyes aplicables. La información que se le suministre a través de este sistema es de carácter confidencial y su divulgación, manipulación, comunicado, difusión o divulgación



Gabinete del
Zapopan

Periférico Norte, Manuel Gómez Morín
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 000



www.comunicaezapopan.gob.mx

Consejo Municipal del Deporte

ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

1250/DG1065/2020

Gabriel Antonio Aguilar Flores.

Director Jurídico del Organismo Público Descentralizado

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuestos en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permitió convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia hacia las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Zapopan, Jalisco 09 de diciembre de 2020

DIRECTOR GENERAL

15 Dic 2020
Vito

Gustavo Santos y Arriaga

RECEPCION GENERAL

La información proporcionada puede contener datos personales. Los cuales se le transfieren de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, nor lo que establecido a lo dispuesto por el artículo 6, primer párrafo del mismo ordenamiento legal. Así como por lo dispuesto en el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 26 de julio de 2017. En relación con el artículo 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de marzo de 2015. Así como por lo dispuesto en el artículo 22, Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 08 de agosto de 2013. Los mismos deberán ser empleados únicamente para el ejercicio de las facultades que le confieren las leyes aplicables, y no podrán ser utilizados, comunicados, difundidos o divulgados.

Lamp

Unidad Deportiva Angel "Z" Zapopan Romero (Tabachines)

Península Norte, Manuel Gómez Morín # 1467 C.P. 45186

Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00

Gobierno de
Zapopan

Comuna Zapopan Oficial

@ComudeZapopan

www.comudezapopan.gob.mx

**Consejo
Municipal
del Deporte**

Jorge Arroyo Valadez

Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IV y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Zapopan, Jalisco 09 de diciembre de 2020

DIRECTOR GENERAL

Erika Solís

10:00

Lamp

**Vocería conciliatoria y
Gestión de Conflictos**

Gustavo Santoscoy Arriaga

DIRECCIÓN GENERAL

La información contenida puede contener datos personales. Los cuales se le transfieren de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, por lo que atenderá a lo dispuesto en el artículo 6, primer párrafo del mismo ordenamiento legal. Así como por lo dispuesto en el artículo 75, artículo 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de mayo de 2015. Así como por lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 08 de agosto de 2013. Los mismos deberán ser empleados únicamente para el ejercicio de las facultades que le confiere la ley oportuna alguna que sea sujetas a dicha dependencia sin consentimiento expreso del titular, ni deberá ser utilizados, comunicados, difundidos o divulgados.

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Unidad Deportiva Ángel "Zapopan" Ramírez (Tabachines)
Periférico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186

Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Zapopan

Gobierno de

Comude Zapopan Oficial

@ComudeZapopan

www.comudezapopan.gob.mx

1250/DG1069/2020

Consejo Municipal del Deporte

Carlos Enrique Félix Angulo.

Departamento de Informática del Organismo Público Descentralizado

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

1250/DG1067/2020

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuestos en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

“2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”

Zapopan, Jalisco 09 de diciembre del 2020

DIRECTOR GENERAL

Gustavo Santoscoy Arriaga

Larp

La información proporcionada puede contener datos personales. Los cuales se le transfieren de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22, fracción IV, punto cuarto, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, por lo que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 6, punto cuarto, de la mencionada legislación. Así como por lo dispuesto en el artículo 73, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 26 de julio de 2017. En relación con el artículo 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de mayo de 2015. Asimismo, por lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 08 de agosto de 2013. Los mismos deberán ser cumplidos íntegramente y sin excepción alguna que sea ejerida a diario, dependiendo su constitución expresa del titular, en deberán ser utilizados, comunicados, difundidos o divulgados.

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Unidad Deportiva Angel ”Zapopan” Romero (Tabachines)

Periférico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45136

Tel: (331) 30 55 08 50 y 19 81 22 00

Gobierno de
Zapopan



Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Oficial
@ComudeZapopan



www.comudezapopan.gob.mx

Diana Lizbeth Ruiz Quijas.

Departamento de Planeación del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permitió convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

“2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su

ATENTAMENTE
Igualdad Salarial”

Zapopan, Jalisco 09 de diciembre del 2020.

DIRECTOR GENERAL

Larp

Gobierno de

Zapopan

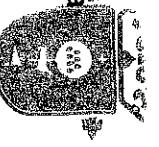
La información proporcionada puede contener datos personales. Los cuales se le transfieren de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, por lo que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 6, párrafo tercero, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por lo dispuesto en el artículo 75, artículo 88, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de mayo de 2014, se informa que el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Período Oficial “El Federal” de acuerdo al dictamen de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a diaria dependiendo su cumplimiento expreso del titular, no deberán ser utilizadas, comunicadas, difundidas o divulgadas.

RECIBIDO

**PLANEACIÓN
COMUNE ZAPOPAN**

**RECIBIDA CONVOCATORIA
4 ANEXO**

Gustavo Santosby Arriaga



RECIBIDA CONVOCATORIA
4 ANEXO

Carnet de Zapopan Oficial

@ComuneZapopan

www.comunezapopan.gob.mx



Unidad Deportiva Angel "Z" Zapopan Ramírez (Tabachines)
Periférico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (333) 55 08 50 y 19 81 22 00

Consejo Municipal del Deporte
Arturo Jiménez Macías.

Director Operativo del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuestos en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso C) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permitió convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

Recibido Convocatoria
ANEXOS

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

DE ZAPOPAN, JAL.

Q:37.01 Kacoma

15 DIC 2020

Gustavo Santoscoy Arriaga

DIRECCION OPERATIVA

La información proporcionada puede contener datos personales. Los cuales se le transfieren de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, por lo que aclaro que el apartado 6, punto parágrafo tercero, establece que "Los datos personales en posesión de sujetos obligados se consideran datos personales en posesión de sujetos obligados en su calidad de titulares, en tanto que no estén destinados a la utilización o divulgación de acuerdo a lo establecido en el artículo 75, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2015. Asimismo, por lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial "El Estado ojo jalisco" el 08 de agosto de 2013. Los mismos deberán ser cumplidos íntegramente para el ejercicio de las facultades que le confiere la ley aplicable, por lo que no deberán transmitirlos a persona física o jurídica colectiva alguna que sea ajena a dicha dependencia sin consentimiento expreso del titular, ni deberán ser utilizados, comunicados, difundidos o divulgados".

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)

Periférico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186

Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.

Tel: (33) 30 55 08 90 y 19 81 22 00



Comune Zapopan Oficial

@ComudeZapopan

www.comudezapopan.gob.mx



Gobierno de
Zapopan



CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Zapopan

Jalisco

Méjico

2020

1

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

1250/DG1070/2020

Javier Oropeza González.

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

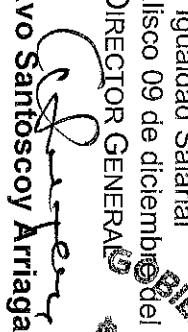
Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE

“Igualdad Salarial”

Zapopan, Jalisco 09 de diciembre del 2020

DIRECTOR GENERAL


Gustavo Santoscoy Arriaga

Lamp

La información proporcionada queda sujeta a las penas establecidas en la legislación federal y estatal. Los cuales se le trasmiten de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Linea, así como por lo dispuesto en el artículo 75, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de febrero de 2013, así como por lo dispuesto en el artículo 88, fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2013, así como por lo dispuesto en el artículo 75, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Linea, así como por lo dispuesto en el artículo 88, fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2013, los cuales serán utilizados únicamente para el ejercicio de los facultades que le confiere la ley y que no violen la dignidad, integridad, honorabilidad, privacidad y demás derechos fundamentales, difundir y divulgar.

DIRECCIÓN GENERAL

Comité Zapopan Oficial

@ComiteZapopan

www.comitezapopan.gob.mx

Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Fracalines)

Periférico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186

Col. La Palmilla Norte, Zapopan, Jalisco.

Gobierno de
Zapopan

Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



**Consejo
Municipal
del Deporte**
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

1250/DG10/8/2020

Empleado del Organismo Público De

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
Presente.

artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permitió convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

“**ALIMENTACIÓN**”

ALIENAMIENTO
de la eliminación
Igualdad Salarial

Igualdad Salarial

Zapopan, Jalisco 09 de diciembre

Answer Key

Larp
o

La información proporcionada puede contener datos personales. Los cuales se le transfieren de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27, fracción VI, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, por lo que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 6, párrafo tercero, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Así como por lo dispuesto en el artículo 75, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017. En relación con el artículo 68, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2015. Así como por lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 08 de agosto de 2013. Los usuarios deberán ser empleados únicamente para el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, así como para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en dicha dependencia sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1º, apartado III, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles.

ESTADOS MEXICANOS, MEXICO

Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00

Ivonne Carolina Aceves Villa.

Empleada del Organismo Público Descentralizado

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los dispuestos en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permitió convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle.

ATENTAMENTE

"Igualdad Salarial"

2020

Zapopan, Jalisco 09 de diciembre

DIRECTOR GENERAL

Recibido Anexo Oficio.
Ivonne Villa
15/12/20.

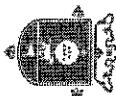
Larp

La información proporcionada puede contener datos personales. Los cuales se le transfieren de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, por lo que atenciendo a lo dispuesto por el artículo 22 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, así como por lo dispuesto en el artículo 75, artículo 88, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017. En relación con el Artículo 88, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Diario Oficial "El Periódico Oficial", "El Periódico de Jalisco" el 03 de agosto de 2013. Así como por lo dispuesto en el artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Diario Oficial "El Periódico Oficial", "El Periódico de Jalisco" el 03 de agosto de 2013. Los mismos deberán ser empleados únicamente para el ejercicio de las facultades que le confiere la ley o las que establezcan las normas que rigen la actividad administrativa, sin perjuicio de su uso en otros fines, siempre y cuando no se trate de datos personales.

Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Tornero (Tabachines)

Periférico Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186

Tel: (331) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Gobierno de

Zapopan



1250/DG1072/2020

**Consejo
Municipal
del Deporte**

Consejo Municipal del Deporte

Presente

Director de Unidades y Campos Deportivos del Organismo Público Descentralizado
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Pedro Mauricio Figueroa Alarcón.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracciones I y V y 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15, fracción IX y 73, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, y 24 fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1 y 25 fracciones XVI y XXXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 28 fracciones I, II, VIII, IX, 30, 31, 32, 50, 51, 52, 53, 56 y 60, de la Ley General de Archivos y demás relativos y aplicables; artículos 1, 3, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 32, 33, 35, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 112, 114, 115, 116, 117 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos y aplicables; capítulo I, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracciones I, IV, V, VII, IX, apartados séptimo al décimo fracción I, inciso c) y fracción II, inciso e), décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo quinto, décimo noveno, vigésimo, Quinto y Séptimo transitorio de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permitió convocarle a la Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Sesión que se desahogará conforme al orden del día que se anexa al presente y que tendrá verificativo el 17 diecisiete de diciembre del 2020 dos mil veinte, a las 14: 00 once horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, colonia La Palmita, en el municipio de Zapopan, Jalisco, código postal 45186.

Sin más por el momento me es grato saludarle,

“2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su ATENTAMIENTO

Zapopan, Jalisco 09 de diciembre del 2020

Jalisco 09 de diciembre

rethink2020

100

20

卷之三

Larp

ntoscoy Arriaga

10

Concours
15/10/2013

along
/həʊz/
a Franco

La información proporcionada puede contener datos personales. Los cuales se le transfieren de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 fracción VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de febrero de 2013. Así como por lo dispuesto en el artículo 17, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 08 de agosto de 2013. Los mismos deberán ser empleados únicamente para el ejercicio de las facultades que le confiere la ley aplicable y no podrán ser utilizados, comunicados, difundidos o divulgados.

Gobierno de
Zapopan

Unidad Deportiva Almagro Zapuban Hornero (Tabachin) Perífero Norte, Manuel Gómez Morín #1467 C.P. 45186 Col. La Pintana Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 3055 08 50 y 1981 22 00